

DE LA TERCERA COMISIÓN –HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS– DE LA PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN, EFECTUADA EL MARTES 9 DE ENERO DE 2018

A las 11 :00 horas del martes 9 de enero de 2018, en el salón D, del edificio G, del Palacio Legislativo, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron legisladores de la Tercera Comisión de la Permanente del primer receso del tercer año, correspondiente a la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria con fecha del viernes 5 de enero de 2018, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes ocho legisladores y durante el transcurso de la sesión se integraron dos más:

Senadores: Celestino Cesáreo Guzmán, presidente; Manuel Cavazos Lerma, Esteban Albarrán Mendoza, Carmen Dorantes Martínez, Daniel Gabriel Ávila Ruiz.

Diputados: Cecilia Soto González, secretaria y Ricardo David García Portilla, secretario; Yulma Racha Aguilar, Xitlalic Ceja García y María Verónica Agundis Estrada.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente de la comisión consultó con el pleno si era de obviarse la lectura del orden del día, dado que se habían entregado carpetas que lo contenían; ante la afirmativa, instruyó para que se consultara al pleno la aprobación de éste, el cual fue sometido a votación y se aprobó.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de instalación de la Tercera Comisión llevada a cabo el martes 4 de enero de 2018

El presidente de la comisión consultó con el pleno si era de obviarse la lectura del acta de la sesión de instalación, toda vez que ésta se encontraba en las carpetas que se le había distribuido a cada miembro de la Tercera Comisión; ante la afirmativa, instruyó para que se consultara al pleno la aprobación de ésta, la cual fue sometida a votación y se aprobó.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes

El presidente informó al pleno de la Tercera Comisión que los dictámenes que contenían las carpetas incluían las aportaciones de los miembros de la Tercera Comisión. Por lo cual, se procedió a su revisión y se consultó al pleno si era de obviarse su lectura.

Ante la respuesta afirmativa, el presidente consultó si alguno de los dictámenes sería reservado o tenía alguna observación por parte de las y los legisladores y les cedió el uso de la palabra:

La diputada Cecilia Soto González, secretaria de la Tercera Comisión, observó que en el dictamen relativo a la contaminación del manantial de la comunidad El Cubo, Guanajuato, no se debería exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a investigar, sino sólo

a inspeccionar, mientras que a la Profepa se le debía exhortar a investigar y, en su caso, sancionar a quienes resulten responsables.

El senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz propuso que en el dictamen relativo a los recursos pesqueros, se especificara que fuera a través de Conapesca, como órgano de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” (Sagarpa), el que realizara el estudio diagnóstico de la salud poblacional de los principales recursos pesqueros en costas mexicanas.

Después de las intervenciones y ante la aceptación de ambas propuestas por parte del pleno de la comisión, el presidente sometió a votación nominal del pleno los siguientes dictámenes en conjunto:

4.1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población.

4.2. Con punto de acuerdo, que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos y a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a sancionar prácticas que atenten contra la libre competencia y competencia en el sector.

4.3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad.

4.4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, en coordinación con el gobierno de Aguascalientes se considere la ampliación de los programas de apoyo de agricultura al municipio de Calvillo, Aguascalientes, para hacer frente a las recientes heladas.

4.5. Con punto de acuerdo, en relación con la instalación de un parque industrial en Quintana Roo con incentivos fiscales.

4.6. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a Sagarpa a realizar una evaluación sobre los principales recursos pesqueros en costas mexicanas.

4.7. Con punto de acuerdo, que exhorta a la Semarnat y Profepa a investigar, inspeccionar y sancionar a quien resulte responsable por la contaminación del manantial de “El Cubo”, Guanajuato.

4.8. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a rendir un informe sobre el avance en el cumplimiento de las observaciones de las obras realizadas en Jalisco, Campeche, Nuevo León y Veracruz con -’ relación a la auditoría financiera y de cumplimiento: 16-0-09100-02-0313 313-de, realizada por la Auditoría Superior de la Federación.

En virtud de que la votación en conjunto de los dictámenes fue nominal, el sentido del voto de los legisladores fue el siguiente:

Legislador (a)

Senador Celestino Cesáreo Guzmán, Presidente A favor

Diputada Cecilia Soto González, Secretaria A favor

Diputado Ricardo David García Portilla, Secretario A favor

Senador Manuel Cavazos Lerma A favor

Diputada María Verónica Agundis Estrada A favor

Diputada Yulma Racha Aguilar A favor

Diputada Xitlalic Ceja García A favor

Senadora Carmen Dorantes Martínez A favor

Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz A favor

Senador Esteban Albarrán Mendoza A favor

5. Asuntos generales

La diputada Cecilia Soto González comentó que presentaría en la próxima sesión del pleno de la Comisión Permanente un punto de acuerdo relativo a la denuncia presentada por el gobernador de Chihuahua. Al respecto, el diputado Ricardo David García Portilla, el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, la diputada María Verónica Agundis Estrada y la diputada Yulma Racha Aguilar se pronunciaron al respecto.

6. Clausura y cita

Agotados los puntos del orden del día, el senador dio por concluida la primera sesión de la Tercera Comisión, –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Permanente, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 11:38 horas y anunció que la siguiente sesión se convocaría con oportunidad.

La Junta Directiva de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente

Senador Celestino Cesáreo Guzmán, presidente; diputado Ricardo David García Portilla, senador Víctor Hermosillo y Celada y diputada Cecilia Soto González (rúbricas).